

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE CONCEPCION

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-CS/IVPMC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL DEL TRAMO: HUANCAMACHAY - TOROLUMI, L= 23.000 KM CON CODIGO DE RUTA R-49, EN EL DISTRITO DE ANDAMARCA - PROVINCIA DE CONCEPCION - REGION JUNIN

Ruc/código :	10759455873	Fecha de envío :	19/04/2023
Nombre o Razón social :	ANTIALON GUARDA CARMEN DEL PILAR	Hora de envío :	11:26:07

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

SE OBSERVA LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD YA QUE SOLO SE HA CONSIDERADO COMO SIMILAR LO SIGUIENTE: (MANTENIMIENTO RUTINARIO EN CAMINOS VECINALES); EL CUAL SE CONSIDERA RESTRICTIVO Y SE SOLICITA AL COMITÉ DE SELECCIÓN Y/O ÁREA USUARIA TENER EN CONSIDERACIÓN LA DIRECTIVA N° 001- 2019-OSCE/CD, YA QUE EN CUANTO A LA DEFINICIÓN DE OBRAS SIMILARES, DEBE TENERSE PRESENTE QUE ES RESPONSABILIDAD DE LA ENTIDAD ESTABLECER DICHA DEFINICIÓN, LA CUAL SE ESTABLECE CONSIDERANDO POR OBRA SIMILAR AQUELLA DE NATURALEZA SEMEJANTE A LA QUE SE DESEA CONTRATAR, ENTENDIÉNDOSE POR SEMEJANTE A AQUELLO PARECIDO Y NO IGUAL. EN ARAS DE INTREGACION DE BASES Y DE DAR MAYOR PLURALIDAD Y LIBRE PARTICIPACIÓN DE POSTORES, SE SOLICITA AL COMITÉ DE SELECCIÓN Y/O ÁREA USUARIA CONSIDERAR LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN DE OBRAS SIMILARES A: CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O MANTENIMIENTO RUTINARIO Y/O MANTENIMIENTO PERIÓDICO O LA COMBINACIÓN DE ESTOS EN VÍAS VECINALES Y/O DEPARTAMENTALES Y/O RED VIAL DEPARTAMENTAL Y/O CAMINOS VECINALES Y/O CAMINOS DEPARTAMENTALES. LO SOLICITADO TIENE COMO OBJETIVO FOMENTAR LA MÁS AMPLIA, OBJETIVA E IMPARCIAL CONCURRENCIA, PLURALIDAD Y PARTICIPACIÓN DE POSTORES Y EN CONCORDANCIA CON LOS PRINCIPIOS DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO ART. 2, INCISOS A) Y E) Y AL AMPARO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 27 Literal: C Página: 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LITERAL A) LIBERTAD DE CONCURRENCIA, B) IGUALDAD DE TRATO Y E) COMPETENCIA DEL ART 2 PRINCIPIOS

Análisis respecto de la consulta u observación:

El participante solicita que se incluya obras similares al presente proceso de selección, se debe tener en cuenta que el objeto de la convocatoria es la contratación de servicios en general, por lo que no procede incluir definición de obras similares tal como solicita el participante. Por lo tanto no se acoge la observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE CONCEPCION
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-CS/IVPMC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL DEL TRAMO: HUANCAMACHAY - TOROLUMI, L= 23.000 KM CON CODIGO DE RUTA R-49, EN EL DISTRITO DE ANDAMARCA - PROVINCIA DE CONCEPCION - REGION JUNIN

Ruc/código :	10759455873	Fecha de envío :	19/04/2023
Nombre o Razón social :	ANTIALON GUARDA CARMEN DEL PILAR	Hora de envío :	11:26:07

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

SE OBSERVA SOBRE LA INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA CONTRAVIENE CLARAMENTE EL LITERAL A) LIBERTAD DE CONCURRENCIA DEL ARTICULO 2° DEL D.S 082-2019-EF- T.U.O DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, YA QUE LIMITA LA CANTIDAD DE PARTICIPANTES, EN ESE SENTIDO ESTE REQUISITO ES UNA EXIGENCIA INNECESARIA DEBIDO A QUE SE PUEDE CUMPLIR ESTE REQUISITO CON UNA DECLARACION JURADA Ó PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO DE SER EL CASO ASI MISMO CONTRAVIENE AL LITERAL F) DEL ART 2 POR SER UNA FORMALIDAD NO ESCENCIAL

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 27 **Literal:** B.2 **Página:** 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LITERALES A) LIBERTAD DE CONCURRENCIA, B) IGUALDAD DE TRATO, E) COMPETENCIA Y F) DEL ART 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

La Directiva N.º 001-2019-OSCE/CD, Directiva sobre el contenido de las Bases y Solicitud de Expresión de Interés Estándar para los procedimientos de selección a convocar en el marco de la Ley N° 30225. Aprobada con la Resolución N° 013-2019-OSCE/PRE, modificada mediante Resoluciones N° 057-2019-OSCE/PRE, N° 098-2019-OSCE/PRE, N° 111-2019-OSCE/PRE, N° 185-2019-OSCE/PRE, N° 235-2019-OSCE/PRE, N° 092-2020-OSCE/PRE, N° 120-2020-OSCE/PRE, N° 100-2021-OSCE/PRE, N° 137-2021-OSCE/PRE, N° 193-2021-OSCE/PRE, N° 004-2022-OSCE/PRE, N° 086-2022-OSCE/PRE, N° 112-2022-OSCE/PRE y N° 210-2022-OSCE/PRE, publicadas en el Diario oficial El Peruano el 3 de abril de 2019.

En las Bases estándar de adjudicación simplificada (Decimosegunda Disposición Complementaria Final del Reglamento), establece que la entidad puede solicitar infraestructura estratégica, ver pg. 27 de las bases estándar.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE CONCEPCION
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-CS/IVPMC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL DEL TRAMO: HUANCAMACHAY - TOROLUMI, L= 23.000 KM CON CODIGO DE RUTA R-49, EN EL DISTRITO DE ANDAMARCA - PROVINCIA DE CONCEPCION - REGION JUNIN

Ruc/código :	20601647053	Fecha de envío :	19/04/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION EMPRESARIAL PROSPECTIVA S.A.C.	Hora de envío :	18:00:57

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

RESPECTO A LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (SERVICIOS SIMILARES AL SIGUIENTE MANTENIMIENTO RUTINARIO EN CAMINOS VECINALES); SOLICITAMOS ADICIONALMENTE CONSIDERAR CONTRATOS DE OBRA; ELLO A FIN DE PROMOVER LA MAYOR PARTICIPACIÓN DE POSTORES.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: C Página: 44

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El participante solicita que se incluya obras similares al presente proceso de selección, se debe tener en cuenta que el objeto de la convocatoria es la contratación de servicios en general, por lo que no procede incluir definición de obras similares tal como solicita el participante. Por lo tanto no se acoge la observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE CONCEPCION
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-CS/IVPMC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL DEL TRAMO: HUANCAMACHAY - TOROLUMI, L= 23.000 KM CON CODIGO DE RUTA R-49, EN EL DISTRITO DE ANDAMARCA - PROVINCIA DE CONCEPCION - REGION JUNIN

Ruc/código :	20601647053	Fecha de envío :	19/04/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION EMPRESARIAL PROSPECTIVA S.A.C.	Hora de envío :	18:00:57

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

RESPECTO A LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (SERVICIOS SIMILARES AL SIGUIENTE MANTENIMIENTO RUTINARIO EN CAMINOS VECINALES); ES VALIDO LA DENOMINACIÓN ¿MANTENIMIENTO PERIÓDICO¿ EN LA EXPERIENCIA A PRESENTA?

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** C **Página:** 44

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Sobre el particular en coordinación con el area usuaria NO SE ACOGE la observacion toda vez que los mantenimientos rutinarios se basan en un mantenimiento manual y el mantenimiento periódico incluye maquinarias como motoniveladora, cisterna, rodillo, etc.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null